ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 135/2020
LAGO VERDE, A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde que suscribe, certifica que de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, el Honorable Concejo Municipal de Lago Verde constituido en Sesión Ordinaria Nº 135/2020, celebrada por medios remotos en la comuna de Lago Verde durante el día jueves 10 de septiembre de 2020, resolvió lo siguiente:

ACUERDO N° 1: El H. Concejo Municipal de Lago Verde **aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 134**, celebrada el día viernes 28 de agosto de 2020.

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Libro de Actas.

ACUERDO N° 2: El H. Concejo Municipal de Lago Verde **aprobó la siguiente propuesta de modificación presupuestaria del Departamento de Educación Municipal:**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
REGIÓN DE AYSEN

MEMORANDUM N° 23

REF: Modificación Presupuestaria Depto. Educación.

Lago Verde, 27 de agosto de 2020.-

DE: **PEDRO FUENTEALBA PINILLA**
DIRECTOR DE EDUCACION
I.MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

A: **DON NELSON OPAZO LOPEZ, ALCALDE**
I.MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

Junto con saludar cordialmente solicito a Usted tenga a bien someter a sesión de Concejo Municipal, modificación presupuestaria correspondiente al presupuesto del Departamento de Educación del año 2020, por redistribución de ingresos y gastos, de acuerdo al siguiente detalle.

CUENTA	DETALLE	AUMENTA	DISMINUYE
	INGRESOS:		
115.05.03.003.002.002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública		177.000.000
115.05.03.009.001	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	176.000.000	
115.05.03.007.999	Otras transferencias corrientes del Tesoro Público		21.000.000
115.05.03.101.003	Bono extraordinario anual	21.000.000	
115.05.03.002.999	Devoluciones y reintegros no provenientes de impuesto	600.000	
115.08.99.001	Otras transferencias de la SUBDERE	400.000	
		198.000.000	**198.000.000**
	GASTOS:		
215.21.02.001.018.001	Asignación de responsabilidad directiva		3.000.000
215.21.02.001.047.001	Asignación por responsabilidad directiva	3.000.000	
		3.000.000	**3.000.000**

Sin otro particular, atentamente,

PROF. PEDRO FUENTEALBA PINILLA
DIRECTOR DE EDUCACIÓN
I.MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

Distribución:
- El indicado
- cc. Secretario Municipal
- cc. Archivo

PFP/jsr.

Nota: Son principalmente re-distribución entre asignaciones por uso de nuevas cuentas contables que fueron autorizadas por Contraloría para el ejercicio 2020, pero como el presupuesto se hace en septiembre 2019, se desconocía esta nueva clasificación.
En la cuenta 1150899001 se ingresa el bono del art 46 que perciben quienes ganan menos de $419.000
En la 1150503002999 se ingresan los descuentos por licencias rechazadas

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Libro de Actas.

ACUERDO N° 3: El H. Concejo Municipal de Lago Verde **aprobó el llamado a postulación de la Beca Municipal Eduardo Simon Bernheim para alumnos de enseñanza media**.

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Libro de Actas.

A la presente sesión asistieron las Señoras y Señores Concejales que a continuación se individualizan: Sra. Jeannette Provoste, Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Sigifredo Figueroa, Sra. Karina Muñoz, Sr. Celio Cadagán y Sr. Jhonson Becerra.

DE LO QUE DOY FE

SERGIO GUZMAN SILVA
Firmado digitalmente por SERGIO GUZMAN SILVA
Fecha: 2020.09.21 09:16:20 -03'00'

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO LAGO VERDE

SERGIO GUZMAN SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN
Libro de Actas
c.c. Of. de Partes y Archivos
c.c. Archivo Concejo 2020
c.c. Transparencia Activa
c.c. Depto. de Control
c.c. Dirección de Administración y Finanzas